



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

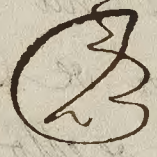
Puentes de pan de
tahona.

puedan seguirse a este Cuerpo
Visto el mem.^o de Lorenzo Ramirez solicitando se
le retiraran los puentes en donde expendia el pan
en tahona Acordó la Ciudad se les haga saber a
los que lo expendian no reciban pan de otro ta-
honoero que el expresado Ramirez quedando a dis-
crecion del Sr. Reg.^{te} de la R. Jurisd.ⁿ imponerle
a Juan de Vergara y Alfonso Franco el castigo
conveniente a no haber dado cuenta a esta Ciudad
de los puentes que ocupan

Conto que se concluyo este sab.^o que firmare el Sr. Reg.^{te}
y dos de los S.^{res} Regidores concurr.^{tes} de que nos los Ex.^{mos} da
mo fe =

Maximiliano Andres Ferrer

José Alburquerque



Ame nos

J. Vilbaino Paz
[Signature]

Miguel Lopez
Drai
[Signature]

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Soroca en tres dias
del mes de Abril del año de mil ochocientos y cinco

